INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICA	
Informe No: CINCO	**V**
Periodo del Informe (mensual):	1 de diciembre al 31 de diciembre 2020
Sede:	DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE LA CIUDAD DE ARAUCA.
Comunicación de designación de Supervisión Técnica del contrato	Oficio No. 100206215-650 del 10 del 08 el 2020. PABLO A. HERNANDEZ CORREDOR Oficio No. 100206215 - 649 del 10 del 08 el 2020 Arq. EMPERATRIZ BONILLA VILLABONA
Supervisión Técnica.	

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
NÚMERO:	00-133-2020
CONTRATISTA:	BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S
NIT:	901.167.911-0
OBJETO:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE ARAUCA
Valor del contrato:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, CON DIEZ Y NUEVE CENTAVOS. ($ 844.464.649,19)
Plazo del contrato:	Cuatro (4) meses y. Veintiún días
Fecha de inicio:	11 de agosto de 2020.
Fecha de Terminación inicial del contrato	31 de diciembre de 2020.
Modificaciones al contrato	Modificación No 1: Inclusión de Cuatro (4) ítems no previstos. Modificación No 2: Prorroga 45 días.
Nueva Fecha de Terminación del contrato	14 de febrero de 2021.
Garantías	Aseguradora: *Segurexpo de Colombia - CESCE*. Garantía No. 121719. Del 4 de agosto de 2020 Amparos: Cumplimiento del contrato, prestaciones sociales, Salarios, indemnizaciones laborales estabilidad y calidad de la obra, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor total del contrato	$ 844.464.649,19
Valor vigencia 2020	$ 844.464.649,19
Valor adiciones	N.A
Valor reducciones	N.A
Valor total del contrato incluidas las modificaciones	$ 844.464.649,19
Valor ejecutado	$153.673.218,31
Valor ejecutado vigencia actual	$392.040.104,88
Saldo por ejecutar del Contrato	$ 298.751.326
Porcentaje de ejecución	64,62%

2. ASPECTOS TECNICOS

Información sobre el avance del contrato:

Para este periodo se da inicio al desmonte de la teja existente ya que, debido a que llega el material para la nueva cubierta, al igual que de los instaladores y el ingeniero especialista para esta actividad, se da comienzo a la instalación, proceso que culmina aproximadamente para el 7 de diciembre.

Durante la verificación de las actividades, la supervisión de la seccional identifica algunas afectaciones en el mobiliario, razón por la cual se procede a reportar al residente, sobre los daños causados a algunos muebles de la seccional, el residente manifiesta que el contratista procederá a efectuar la reparación y adecuación del mobiliario afectado. Así mismo se inicia la instalación de la estructura del cielo raso en la zona del segundo piso una vez realizado la instalación del sistema eléctrico, se reparan las vigas para dar un buen acabado ya que quedarán a la vista, se ha instalado la cerámica de las baterías de baño del segundo piso, se inicia la adecuación de los baños del primer piso.

El contratista solicita prórroga de 45 días debido a la demora en el suministro de materiales como el enchape de piso para baños, enchape de piso tipo P2, cielo raso Lay In de Hunter Douglas, aparatos sanitarios y orinales de tipo institucional, canaletas metálicas y accesorios para voz y datos, divisiones y puertas en vidrio templado y vidrio templado 5mm + 5mm, presentan demoras en fabricación por todos los diversos factores anteriores mencionados. Las principales dificultades se han presentado en la fabricación y posterior suministro de los vidrios templados para los cerramientos y puertas o ha cumplido con lo planificado en el cronograma presentado.

Por lo anterior desde la supervisión se da trámite al modificatorio # 2 del contrato el cual contempla la finalización del mismo para el 14 de febrero de 2021, este modificatorio sale aprobado y el mismo va acompañado de la reserva de recursos para la vigencia de 2021.

De igual manera, dado el porcentaje de avance físico que corresponde a un 68% por la instalación y cambio de la cubierta para este periodo se tramitan las actas parciales de avance # 3 y 4 las cuales generan un avance financiero del 64,62%

Sin embargo, el pago del acta parcial de avance N° 2 se presentó demora y fue cancelada para la segunda quincena del periodo, motivo por el cual el contratista manifiesta que presenta afectación en el flujo de caja razón por la que presenta demoras en el pago de la nómina, la supervisión efectúa un requerimiento por los retrasos y solicita se resuelva la situación. Por otro lado, el contratista soporta las actas parciales de avance y remite el certificado de aportes parafiscales emitido por el representante legal y/ contador o revisor fiscal, al igual que la planilla del pago de los parafiscales.

Por parte de la Supervisión se verificó el cumplimiento de los requisitos de Bioseguridad por parte del personal del Contratista y se realizó el acompañamiento a las profesionales durante su presencia en obra del presente mes.

La supervisión verificó que el contratista haya realizado el Cumplimiento del pago de los aportes parafiscales EPS, los riesgos laborales ARL y demás obligaciones a cargo del contratista. Previo a la presentación de la facturación correspondiente.

Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo adición del contrato:

- Se presentan inconvenientes en el flujo de caja del contratista por demoras en el giro del pago del acta parcial de avance # 2 y la compra de los insumos que arribaron durante el periodo, por lo cual presenta retrasos en el pago de la nómina. De igual forma, a causa de las medidas tomadas en los municipios en el confinamiento y cerramiento de vías para detener la expansión de la pandemia, en esta ciudad no se encuentran muchos de los materiales y que vienen de otras ciudades y vuelve a presentarse retrasos con otros de los insumos.

Resumen de las actividades realizadas por la supervisión:

Se atiende todas las consultas resolviendo las inquietudes del contratista referente al desarrollo de la obra, materiales y elementos necesarios para un adecuado avance en la obra. Se tramita el modificatorio # 2 del proyecto y las actas parciales de avances # 3 y 4. Se requiere por parte del contratista el pago de la nómina del personal de obra y los respectivos soportes de pago.

3. OBSERVACIONES

El contratista solicita un plazo de 45 días, por las demoras ya mencionadas de suministro de materiales por proveedores y la fábrica de vidrios.

Adicionalmente se implementa con el contratista la generación de facturas en el segundo pago, debido a que no facturaban electrónicamente. Se perfeccionan las memorias de cálculo y se llama la atención sobre el avance de las obras e intervenciones.

Se trabaja con todas las inquietudes referentes a los ítems del contrato y al último balance presentado por el contratista para realizar la facturación.

Se recomienda una limpieza de todas las áreas, superficies y la mejora en la protección de los elementos cercanos a la intervención como: computadores y mobiliario.

. Se solicita al contratista:

- Allegar a la ficha para el requerimiento del factor de ponderación de las lámparas. Es urgente presentar ficha y muestra para su aprobación definitiva.
- Se le solicita al supervisor del contratista preparar el balance definitivo de las actividades de la obra, así como los soportes respectivos, actualizado de acuerdo a la ejecución.
- Se le hacen sugerencias al Contratista sobre las necesidades agilizar los trabajos de acuerdo a la programación planeada para los pagos.

4. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO

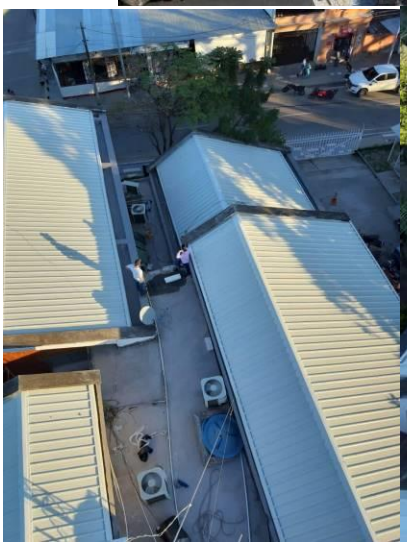
Riesgo Operacional: Pueden presentarse dificultades para el traslado de materiales especializados desde otra zona del país hasta el frente de obra para la ejecución de las actividades. Se solicitó al contratista agilizar la definición de proveedores y presentación de materiales para su aprobación.
Riesgos Financieros: Igualmente, debido a las condiciones adicionales de Bioseguridad ocasionada por la emergencia sanitaria por pandemia de COVID 19 y a los sobrecostos que esto le puede generar al Contratista se llama la atención sobre el riesgo de Insolvencia del Contratista. Aumento de costos logísticos y operacionales, podrían generar que el contratista no tenga los recursos necesarios para la ejecución del contrato. Hasta ahora el contratista no ha manifestado nada al respecto.
Riesgos Operacionales: Se tiene a la fecha el personal calificado y/o tecnificado suficiente. Y no se evidencian Riesgos Operacionales que se podrían ocasionar por las Restricciones de transportes que ha contemplado la ley y demás protocolos que pueden impedir la entrega oportuna de los elementos en el tiempo estipulado en las condiciones del contrato.

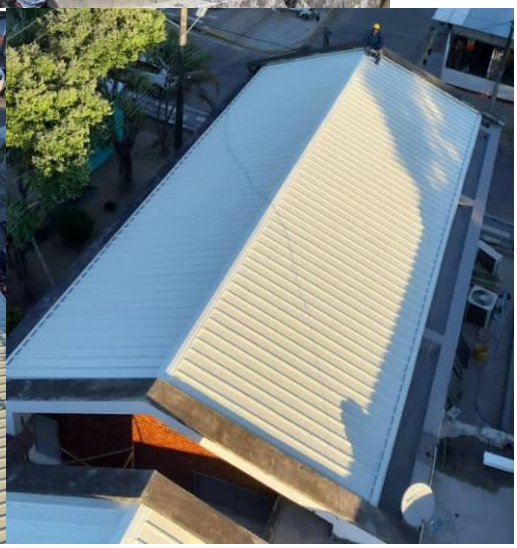
5. ACTAS SUSCRITAS

Comité de Obra N° 9, 10, 11 y 12 virtuales

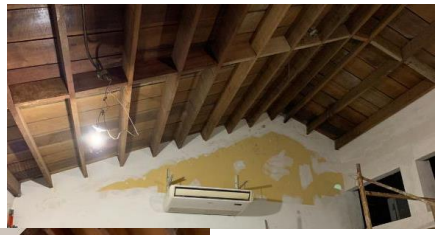
6. ANEXOS

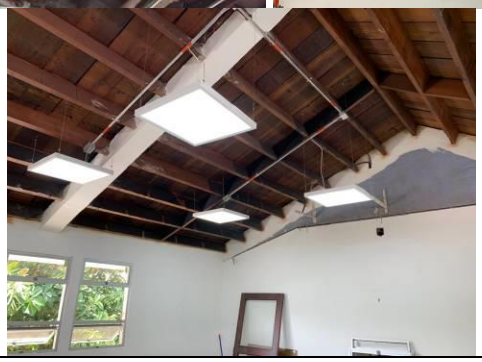












FIRMA:



EMPERATRIZ BONILLA VILLABONA.
Funcionario delegado para la Supervisión técnica de la sede Impuestos y Aduanas de Arauca
Subdirección de Gestión de Recursos Físicos.
Coordinación de Infraestructura.



PABLO A. HERNANDEZ CORREDORA
Funcionario delegado para la Supervisión técnica de la sede Impuestos y Aduanas de Arauca
Oficina Financiera y Administrativa